I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS
D.F.L. N°2

PR4348-2025

PERMISO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

REGIÓN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
4347/2025
FECHA DE APROBACION
06-01-2025
ROL SII
369-001

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 112/2024

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1846/22 emitido con fecha 06-12-2022

e) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha ----- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 56/22 de fecha 02/12/2024 (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 202465431 de fecha 02/05/2024 (cuando corresponda).

h) La solicitud N° 113/24 de fecha 10/05/2024 de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ------

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 16.230,39 m2 y de 05 pisos de altura. destinado a HABITACIONAL - SEDE SOCIAL PROYECTO" PRIMO DE RIVERA" ubicado en CALLE PRIMO DE RIVERA Nº 1980 Sitio Nº AB Manzana ------ localidad o loteo EX - HIJUELA LO ERRAZURIZ sector URBANO Zona SUB SECTOR GOEG. SUR PONIENTE 27h2 del Plan Regulador MAIPÚ aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: DFL.N-2/59 / LEY N°19.537 - 21.442 COPROPIEDAD INMOBILIARIA / ART.13 LEY N°21.450

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -------

Plazos de la autorización especial: ------

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU METROPOLITANO	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GABRIELA ALEJANDRA SOTO VILLALÓN	[redacted]

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
LUIS ANDRÉS NAVARRO DEVIA	[redacted]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
GUILLERMO CRISTOBLA CAZAUX MIRANDA	[redacted]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
GUILLERMO VILLARROEL CASTILLO		1ra
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
CARLOS RODRIGO PERRETA CARVAJAL	7.817.817-5	1ra

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

/GEC/PGC/Rac.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	HABITACIONAL	
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC		CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		SOCIAL	SEDE SOCIAL	BASICO
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	--------	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ OTROS (especificar)			-------	

7.2.) Superficies.

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	15.117,52	1.112,87	16.230,39
SUP. EDIFICADA TOTAL	15.117,52	1.112,87	16.230,39
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	29.946,11		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	------	0,5048	COEF. DE OCUP. DE SUELO	60%	11,75%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	2,4	0,106	DENSIDAD	600HAB/HA	277,54 HAB/HA
ALTURA MÁX. EN METROS o pisos	-----	5 PISOS	ADOSAMIENTO	NA	NA
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5 M	5 M
DISTANCIAMIENTOS	ART 2.6.3 OGUC	ART 2.6.3 OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	125 VEHI. + 63 BICI + 19 V. + 3 DISC	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	121 VEHI+78BI.+19VIS.+14 DISC

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☑ DFL N°2 DE 1959	☑ LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☑ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO			☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO		RESOLUCIóN N°	----	DE FECHA	-----

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	250	OFICINAS	------
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	121 VEHI+78BI.+19VIS.+14 DISC
OTROS (especificar)	2 SEDES DE COMUNITARIAS		

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	B-5	16.062,63
	G-5	164,76

PRESUPUESTO							$	1.720.198.733
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					1,5	%	$	25.802.981
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS O MODIFICACÓN						(-)	$	1.011.090
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					1,5	%	$	24.791.891
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-)	$	7.437.567
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA N°	2129-0	DE FECHA	29-12-22		(-)	$	2.418.756
[redacted] NTEPROYECTO	BOLETA N°	-----	DE FECHA	-----		(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N°	------	DE FECHA	------		(-)	$	0
[redacted]							$	14.935.564
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N°	146-0		DE FECHA				06-01-2025
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA N°	------		TOTAL A PAGAR				------

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.-EL PRESENTE PERMISO PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA. / 2.-CONFORME EL ARTÍCULO 1.2.1. DE LA OGUC, PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA D.O.M., EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 3.- MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°36/24 SRM - RE DE FECHA 05-01-2024 APRUEBA INFORME DE MITIGACIÓN EN IMPACTO VIAL DEL PROYECTO PRIMO DE RIVERA . / 4.- EL PRESENTE PERMISO DEBERA PRESENTAR PROYECTO DE TRATAMIENTO AL ESPACIO PÚBLICO (TEP), PROYECTOS QUE DEBERA ESTAR APROBADO Y RECEPCIONADO POR LOS [redacted]ES, ANTES DE SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL N°9. / 5.- EL PROYECTO CORRESPONDE A UN CONJUNTO HABITACIONAL DE LOTEO DFL-2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA DESTINADO A VIVIENDA Y SOCIAL , CON 250 DEPTOS EN EDIFICIOS AISLADO EN CINCO PISOS MAS DOS SEDES COMUNITARIAS./ 6.- ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN VENCIDO A LA FECHA DEL INGRESO DE LA SOLICITUD DE P.E.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

PR4348-2025
/GEC/PGC/Rac.

I. Municipalidad de Cerrillos - Piloto Lazo 120 ☎ 2870 78 00
Dirección de Obras Municipales - ☎ 22 5308568
Comuna de Cerrillos